

Comité Directivo de 8 de enero de 2015

En Madrid, siendo las 12:30 horas del día 8 de enero de 2015, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIReF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don José Marín Arcas. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués. Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Ana Buisán García. Jefa del Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Informe relativo al plan de actuaciones anual.

La Jefa del Gabinete del Presidente expone el estado en que se encuentra el procedimiento de elaboración del plan de actuaciones anual.

Por parte del Presidente se indica la conveniencia de que sin perjuicio de elaborar este plan con carácter anual habría que establecer también un marco de actuación plurianual con líneas estratégicas que deben caracterizar la actuación de la AIReF en el medio y largo plazo.

El Comité Directivo queda informado.

3. Informe relativo al procedimiento elaboración de convenios con las Universidades para la incorporación de becarios.

La Jefe de Gabinete del Presidente expone que ya se ha concluido el proceso de elaboración de los perfiles de los becarios solicitados por cada una de las Divisiones y del Gabinete con lo cual procede empezar a formular los convenios de colaboración que amparen estas prácticas.

El CD decide aplicar, como primera aproximación, el procedimiento de selección y suscripción de

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 91 524 02 86

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

convenios con la Barcelona School of Economics y la Universidad Carlos III de Madrid, ambas Instituciones de referencia académica en los campos de actuación de la AIReF y así empezar a implantar el sistema lo antes posible y ejecutar el presupuesto asignado. No obstante, el Comité Directivo también acuerda comenzar a instaurar un procedimiento de selección público y abierto a todas las Universidades y que tiene por objeto dar la máxima transparencia a la convocatoria estableciendo criterios de excelencia académica que permitan garantizar el mejor cumplimiento de la opción prevista en la ley para la suscripción de convenios de colaboración y selección de becarios.

4. Informe relativo a la puesta en marcha de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno.

EL PRESIDENTE:



José Luis Escrivá Belmonte

El Director de la División Jurídico Institucional, representante designado por la AIReF en la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, informa al Comité Directivo que está previsto el acto de constitución, según información recibida de la Presidenta del Consejo, el lunes 19 de enero en el Senado.

El Comité Directivo queda informado

5. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO



José Luis Martínez-Almeida Navasqués